

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : CLUB OSORNO
COCHRANNE N° 759
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°4-2009 con domicilio comercial en calle **COCHRANNE N° 759** por valor de **\$255.393** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : DISEÑADORES ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA.
ELEUTERIO RAMIREZ N°1024
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-14384 con domicilio comercial en calle **ELEUTERIO RAMIREZ N° 1024** por valor de **\$251090** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

**JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES**

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : GREEN COUNTRY SCHOOL S.A
MANUEL BULNES N° 659
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-10455 con domicilio comercial en calle **MANUEL BULNES N° 659** por valor de **\$247.421** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : EXCEDENTES INDUST.Y DOMIC.JAIME SEVERINO E.I.R.L.
VALPARAISO N°510
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-15395 con domicilio comercial en calle VALPARAISO N° 510 por valor de \$242.288 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : TRANSPORTES DISUR LTDA.
CESAR ERCILLA N°780
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-10116 con domicilio comercial en calle **CESAR ERCILLA N°780** por valor de **\$242.033** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

**JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES**

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : SOC. CLINICA VETERINARIA OSORNO LTDA.
CAMINO PILAUCO N°1160
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-10186 con domicilio comercial en calle CAMINO PILAUCO N° 1160 por valor de \$233.123 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CHILE
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CORREO CERTIFICADO
 DEPARTAMENTO DE RENTAS
 Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
 MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
 Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : INVERSIONES Y SERVICIOS GRALES ARQUIDEA LTDA
 TOMAS COCHRANE N° 1373
 OSORNO
 DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
 I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-15653 con domicilio comercial en calle **TOMAS COCHRANE N° 1373** por valor de **\$231.895** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
 RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : COMERCIAL LEKING LTDA.
PASAJE REINS N° 3242
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-15153 con domicilio comercial en calle PASAJE REINS N° 3242 por valor de \$231.861 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : COMERCIAL SERVICIO DIESEL SUR LTDA.
18 DE SEPTIEMBRE N° 653
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-13562 con domicilio comercial en calle **18 DE SEPTIEMBRE N°653** por valor de **\$228.384** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : MARSUR CHILE LTDA.
ARTURO PRAT 4 N°84
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-15571 con domicilio comercial en calle ARTURO PRAT N°484 por valor de \$227.595 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

**A : BAEZ CASTRO JOSE ALFREDO
PATRICIO LYNCH N° 1281
OSORNO**

**DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-11298 con domicilio comercial en calle **PATRICIO LYNCH N°1281** por valor de **\$227.487** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

**JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES**

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : DIST.COM.CARLOS M. RIFO FISSORE E.I.R.L.
SANTIAGO HOTT N° 135
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-15147 con domicilio comercial en calle SANTIAGO HOTT N° 135 por valor de \$221.729 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : IBAÑEZ ROYO LUIS RAMON HOMERO
RUTA 215 KM 5
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-7613 con domicilio comercial en calle **RUTA 215 KM 5** por valor de **\$220.220** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

**A : SOC. EDUCACIONAL VICENTE H UIDOBRO LT
RAMON FREIRE N°341
OSORNO**

**DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-10086 con domicilio comercial en calle **RAMON FREIRE N° 341** por valor de **\$209.361** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : CATALAN ROJEL OMAR REINALDO
LOS CARRERA N° 994
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-3463 con domicilio comercial en calle **LOS CARRERA N°994** por valor de **\$204.092** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : SOC. EDUCACIONAL VICENTE H UIDOBRO LT
RAMON FREIRE N° 414
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-15832 con domicilio comercial en calle **RAMON FREIRE 414** por valor de **\$201.993** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : ROSAS GARCIA OMAR ORLANDO
MANUEL ANTONIO MATTA 840 OF/01
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-2875 con domicilio comercial en calle **MANUEL ANTONIO MATTA N° 840 OF/01** por valor de **\$196.164** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

**JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES**

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : AISLAMIENTO TERMICO LTDA.
CESAR ERCILLA N° 403
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°6-14859 con domicilio comercial en calle **CESAR ERCILLA 403** por valor de \$195097 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : OYARZUN MANSILLA MABEL MARLENE
COCHRANNE N° 653
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-8729 con domicilio comercial en calle **COCHRANNE 653** por valor de **\$194973** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : SOC.DE PSIQUIATRIA Y GERATRIA PSICO
AVENIDA JOSE IGNACIO ZENTENO N° 1512 EDIFICIO MEDISUR
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-11787 con domicilio comercial en calle **AVENIDA JOSE IGNACIO ZENTENO 1512 EDIFICIO MEDISUR** por valor de \$184297 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : FRANCISCO BECKER MORA E.I.R.L.
LOS CARRERA N° 980
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-14489 con domicilio comercial en calle **LOS CARRERA 980** por valor de **\$181853** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : SOCIEDAD DE PRESTACIONES MEDICAS GASTROSUR LTDA.
AVENIDA JOSE IGNACIO ZENTENO N° 1512
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-14890 con domicilio comercial en calle AVENIDA JOSE IGNACIO ZENTENO 1512 por valor de \$181843 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : JAVIER ENRIQUE GUERRA CARCAMO Y SERV.CONEXOS E.I.R.L.
LUXEMBURGO N°1378
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-14108 con domicilio comercial en calle LUXEMBURGO 1378 por valor de \$181787 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : VILCHES CAMPOS NELLY DE LAS MERCEDES
JUAN MACKENNA N°1246
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-9911 con domicilio comercial en calle **JUAN MACKENNA 1246** por valor de **\$177931** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : INMOBILIARIA EL BOSQUE S.A.
AMADOR BARRIENTOS N° 2542
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°6-14725 con domicilio comercial en calle **AMADOR BARRIENTOS 2542** por valor de **\$175425** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

**JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES**

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : TRANSPORTES Y GRUAS OSORNO LTDA.
TEMUCO N° 532 RAHUE BAJO
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-13976 con domicilio comercial en calle **TEMUCO 532 RAHUE BAJO** por valor de **\$174732** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : ROSAS LUENGO DANIEL ALBERTO
FERNANDO ANGULO N° 331
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-11442 con domicilio comercial en calle **FERNANDO ANGULO 331** por valor de **\$172410** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : HERMIDA ORELLANA PEDRO ERWIN
LOS CARRERA N°701
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°1-120 con domicilio comercial en calle **LOS CARRERA 701** por valor de **\$171498** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : STUCKRATH FOLLERT MARGOT
JUAN MACKENNA N° 1069
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-1461 con domicilio comercial en calle **JUAN MACKENNA 1069** por valor de **\$170830** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Chile
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : SERV.GASTRONOMICOS PEDRO PACHECO QUELIN E.I.R.L.
AVENIDA DIEGO PORTALES N° 660
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°4-2109 con domicilio comercial en calle **AVENIDA DIEGO PORTALES 660** por valor de \$**170092** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : ALVAREZ ALVAREZ VERONICA SOLEDAD
ECUADOR N°742
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°4-2099 con domicilio comercial en calle **ECUADOR 742** por valor de **\$170092** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : BIOMASA SALINAS Y NAEGER LTDA
JUAN MACKENNA N°1660
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°6-14814 con domicilio comercial en calle **JUAN MACKENNA 1660** por valor de **\$169346** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : SOC. COMERCIAL HNOS. CLIMENT LTDA.
FERNANDO ANGULO N° 603
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-8549 con domicilio comercial en calle **FERNANDO ANGULO 603** por valor de **\$168552** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : BATA CHILE S.A.
ELEUTERIO RAMIREZ N°960
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-7992 con domicilio comercial en calle **ELEUTERIO RAMIREZ 960** por valor de **\$166210** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : SOC. DE SERV.MECANICOS OLIMAQ LTDA.
AV. FUSCHLOCHER N°900
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-14543 con domicilio comercial en calle AV. FUSCHLOCHER 900 por valor de \$165801 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-


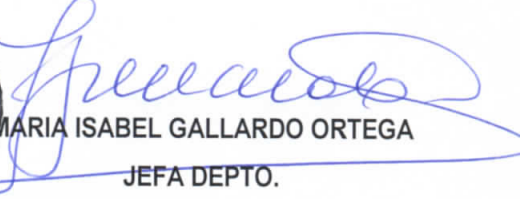
A : SOCIEDAD ODONTOLOGICO MAUTZ LTDA.
RAMON FREIRE N° 624 OF.308
OSORNO

DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-14913 con domicilio comercial en calle **RAMON FREIRE N° 624 OF.308** por valor de **\$165022** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-
MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-
Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : AREVALO AGONI ORLANDO SEGUNDO HECTOR
MANUEL RODRIGUEZ N° 995
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-13148 con domicilio comercial en calle **MANUEL RODRIGUEZ 995** por valor de **\$164072** impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

**JEFA DEPTO.
RENTAS Y PATENTES**

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

COBRANZA N°1 PATENTES COMERCIALES SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ANT. : Patente Comercial Impaga.-

MAT. : Cobranza Patente Comercial Impaga.-

Osorno, 02 de Agosto del 2013.-

A : MORALES ORELLANA GLORIA ALEJANDRA
00 N.DE GAETE NRO. 1526
OSORNO
DE : JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente y en atención al Vencimiento de Patentes Comerciales correspondiente al Segundo Semestre del 2013 de fecha 31.07.2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3.063 de Rentas; la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe a la fecha de la presente cobranza, Ud. mantiene impaga la Patente Comercial Rol N°2-9631 con domicilio comercial en calle 00 N.DE GAETE NRO. 1526 por valor de \$164003 impaga.

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias que esto le pueda ocasionar, le invitamos a la brevedad concurrir a la Tesorería Municipal de Osorno, en horario de Lunes a Viernes 08:15 a 13:45 Hrs. con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

JEFA DEPTO.

RENTAS Y PATENTES

Distribución:

- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes

Nota : si al recibo de esta cobranza Ud. pagó su Patente Comercial , le solicitamos no considerar esta cobranza.